GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contrato de Adjudicación N° 43 /2016

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en Monseñor Gabino Rojas Nº 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA**, de nacionalidad Paraguaya, con C.I. N° 2.480.063, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución N° 14/2013, emanada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RAMON JAVIER FERREIRA MARTINEZ**, con C.I. N° 3.674.560, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, el **ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO**, con C.I. N° 1.203.999, con RUC: Nº 1203999-3, domiciliado en la calle Dr. Emilio Cubas N° 107 de la ciudad de San Lorenzo – Paraguay, denominada en adelante el "CONTRATISTA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 317630. Con el siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departa mento	Monto
2.016	*2*	*1*	*1*	*00*	*520*	*30*	*3*	*8*	500.000.000

La partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio fiscal 2017 está sujeta a la aprobación del ejercicio fiscal correspondiente a ese año.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación pública nacional N° 10/2016, convocado por la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2674/2016.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio fiscal 2017 está sujeta a la aprobación del ejercicio fiscal correspondiente a ese año.

Blás Antonio López P.
Ingeniero Civil

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO.

LOTE 1
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA"

Item No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
ITEM 1 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE DEL BARRIO YATAI DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA"					
1.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1.1	Marcación, replanteo y confección de plano topográfico	m2	6.460,00	1.600	10.336.000
1.1.2	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / desmontes varios	m2	1.300,00	3.000	3.900.000
1.1.3	Cartel de Obra y monolito con placa de granito o marmol con las inscripciones correspondientes	gl	1,00	2.450.000	2.450.000
1.2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
1.2.1	Preparación de terreno para caja de empedrado.	m2	5.168,00	2.000	10.336.000
1.2.2	Relleno y compactación de suelo base	m3	1.550,40	46.000	71.318.400
1.3	**CORDON cordon escondido de hormigón prefabricado**				-
1.3.1	Provisión y colocación de cordón de hormigón prefabricado 0,50*0,10*0,40	ml	1.292,00	43.000	55.556.000
1.4	**EMPEDRADO**				

Blás Antonio López P.
Ingeniero Civil

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maldana Zarza
Gobernador de Misiones

1.4.1	Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena (ARENA DE RIO 50 %)	m2	5.168,00	39.800	205.686.400
1.4.2	Compactación manual en el proceso y a rodillo según especificaciones al final	m2	5.168,00	2.400	12.403.200
1.4.3	Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	m2	5.168,00	1.800	9.302.400
1.5	**LIMPIEZA DE OBRA Y TRABAJOS FINALES**				
1.5.1	Relleno lateral de contención de cordón	m3	258	45.000	11.610.000
1.5.2	Limpieza Final, retiro de escombros y Entrega de obra	gl	5.168,00	700	3.617.600
1.6	**CANAL A CIELO ABIERTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA**				
1.6.1	Construcción de canal de P:B:C	m3	143,00	360.000	51.480.000
1.6.2	Excavación y retiro de material.	m3	187,50	43.000	8.062.500
				PRECIO TOTAL	**456.058.500**

LOTE 3
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO"

Item No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	ITEM 1 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO				
1.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1.1	Marcación, replanteo y confección de plano topográfico	m2	6.732,00	1600	10.771.200
1.1.2	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / desmontes varios	m2	1.122,00	3000	3.366.000

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

1.1.3	Cartel de Obra y monolito con placa de granito o marmol con las inscripciones correspondientes	gl	1,00	2450000	2.450.000
1.2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
1.2.1	Preparación de terreno para caja de empedrado.	m2	5.654,00	2000	11.308.000
1.2.2	Relleno y compactación de suelo base	m3	1.130,80	46000	52.016.800
1.3	**CORDON cordon escondido de hormigón prefabricado**				
1.3.1	Provisión y colocación de cordón de hormigón prefabricado 0,50*0,10*0,40	ml	1.496,00	43000	64.328.000
1.4	**EMPEDRADO**				
1.4.1	Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena (ARENA DE RIO 50 %)	m2	5.654,00	38950	220.223.300
1.4.2	Compactación manual en el proceso y a rodillo según especificaciones al final	m2	5.654,00	2400	13.569.600
1.4.3	Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	m2	5.654,00	1800	10.177.200
1.5	**LIMPIEZA DE OBRA Y TRABAJOS FINALES**				
1.5.1	Relleno lateral de contención de cordón	m3	299,20	45000	13.464.000
1.5.2	Limpieza Final, retiro de escombros y Entrega de obra	m2	5.654,00	700	3.957.800
1.6	**CANAL A CIELO ABIERTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA**				
1.6.1	Construcción de canal de P:B:C	m3	26,40	360000	9.504.000
1.6.2	Excavación y retiro de material.	m3	42,00	43000	1.806.000
				PRECIO TOTAL	**416.941.900**

El monto total adjudicado asciende a la suma de GUARANIES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS (Gs. 873.000.400) con todos los impuestos incluidos.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Blás Antonio López P.
Ingeniero Civil

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO"

LOTE 1

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA"

LOTE 2

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO"

LOTE 3

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO"

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 120 (CIENTO VEINTE) DIAS HABILES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será de (30% del monto del contrato] del monto total del contrato.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Dichos documentos deberán presentarse en la Gobernación de Misiones, Mesa de entrada con indicación a ser derivada a la Secretaria de Hacienda, en la Dirección: MONSEÑOR Rojas Esq. Martín María Llano, de lunes a Viernes de 07:00 Hrs a 13:00 hrs.

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar diez días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de la Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

El cumplimiento del Contrato estará garantizado por la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato. El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será de 10% (diez por ciento).

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO.

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE 1
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA"

Item No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
ITEM 1 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE DEL BARRIO YATAI DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA"					
1.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1.1	Marcación, replanteo y confección de plano topográfico	m2	6.460,00	1.600	10.336.000
1.1.2	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / desmontes varios	m2	1.300,00	3.000	3.900.000
1.1.3	Cartel de Obra y monolito con placa de granito o marmol con las inscripciones correspondientes	gl	1,00	2.450.000	2.450.000
1.2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
1.2.1	Preparación de terreno para caja de empedrado.	m2	5.168,00	2.000	10.336.000
1.2.2	Relleno y compactación de suelo base	m3	1.550,40	46.000	71.318.400
1.3	**CORDON cordon escondido de hormigón prefabricado**				-
1.3.1	Provisión y colocación de cordón de hormigón prefabricado 0,50*0,10*0,40	ml	1.292,00	43.000	55.556.000
1.4	**EMPEDRADO**				
1.4.1	Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena (ARENA DE RIO 50 %)	m2	5.168,00	39.800	205.686.400
1.4.2	Compactación manual en el proceso y a rodillo según especificaciones al final	m2	5.168,00	2.400	12.403.200
1.4.3	Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	m2	5.168,00	1.800	9.302.400
1.5	**LIMPIEZA DE OBRA Y TRABAJOS FINALES**				
1.5.1	Relleno lateral de contención de cordón	m3	258	45.000	11.610.000

Ing. Antonio López P.
Ingeniero Civil

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maldana Zarza
Gobernador de Misiones

1.5.2	Limpieza Final, retiro de escombros y Entrega de obra	gl	5.168,00	700	3.617.600
1.6	**CANAL A CIELO ABIERTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA**				
1.6.1	Construcción de canal de P:B:C	m3	143,00	360.000	51.480.000
1.6.2	Excavación y retiro de material.	m3	187,50	43.000	8.062.500
				PRECIO TOTAL	**456.058.500**

LOTE 3
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO"

Item No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	ITEM 1 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO				
1.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1.1	Marcación, replanteo y confección de plano topográfico	m2	6.732,00	1600	10.771.200
1.1.2	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / desmontes varios	m2	1.122,00	3000	3.366.000
1.1.3	Cartel de Obra y monolito con placa de granito o marmol con las inscripciones correspondientes	gl	1,00	2450000	2.450.000
1.2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
1.2.1	Preparación de terreno para caja de empedrado.	m2	5.654,00	2000	11.308.000
1.2.2	Relleno y compactación de suelo base	m3	1.130,80	46000	52.016.800
1.3	**CORDON cordon escondido de hormigón prefabricado**				

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

1.3.1	Provisión y colocación de cordón de hormigón prefabricado 0,50*0,10*0,40	ml	1.496,00	43000	64.328.000
1.4	**EMPEDRADO**				
1.4.1	Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena (ARENA DE RIO 50 %)	m2	5.654,00	38950	220.223.300
1.4.2	Compactación manual en el proceso y a rodillo según especificaciones al final	m2	5.654,00	2400	13.569.600
1.4.3	Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	m2	5.654,00	1800	10.177.200
1.5	**LIMPIEZA DE OBRA Y TRABAJOS FINALES**				
1.5.1	Relleno lateral de contención de cordón	m3	299,20	45000	13.464.000
1.5.2	Limpieza Final, retiro de escombros y Entrega de obra	m2	5.654,00	700	3.957.800
1.6	**CANAL A CIELO ABIERTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA**				
1.6.1	Construcción de canal de P:B:C	m3	26,40	360000	9.504.000
1.6.2	Excavación y retiro de material.	m3	42,00	43000	1.806.000
				PRECIO TOTAL	**416.941.900**

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO *ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).*

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre de 2016.

ABOG. RAMON FERREIRA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. DERLIS H. MAIDANA Z.
GOBERNADOR DE MISIONES

ING.BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
CONTRATADO
Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil